

Machala, Marzo 23 del 2000

Señores
ACCIONISTAS Y MIEMBROS DEL DIRECTORIO
EXTAMARSA
Ciudad.-

INFORME DEL COMISARIO:

1.- De la revisión efectuada y de las evidencias que respaldan las cifras y relaciones en los Estados Financieros a través del uso de las atribuciones y cumplimiento de las obligaciones dispuestas en el (Art. 279 numeral 4 en concordancia con el Art. 291 del Registro Social #312 de Noviembre 5/99):

a.- Los administradores han dado cumplimiento a las normas legales tributarias y reglamentarias vigentes, así como aquellas resoluciones dictadas por la Junta General de Accionistas por el Directorio y por el máximo organismo de la Compañía.

B.- Los administradores de la Cia. me han dado toda su colaboración para el normal desempeño de mis funciones de Comisario.

C.- El libro de Actas de la junta General de Accionistas, y de Directorio, el libro de Acciones y de Accionistas, los comprobantes y el libro de Contabilidad, se llevan de acuerdo a las disposiciones legales vigentes. Además la conservación de los bienes de la Cia. es la adecuada.

D.- Mediante visitas periódicas realizadas a la empresa he podido revisar sus comprobantes contables; así como de sus respectivos registros, llegando a la conclusión que los mismos son llevados conforme a lo dispuesto en los principios de Contabilidad generalmente aceptados.

2.- A continuación los principales indicadores financieros durante el ejercicio económico de 1999:

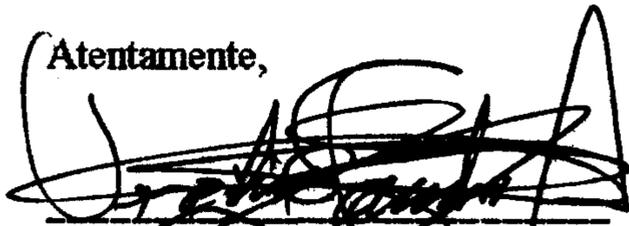


23 MAR 2000
.....
AAT

INGRESOS POR VENTAS	S/ 6.574'470.696
COSTO DE VENTAS	S/ 6.329'004.991
COSTO DE ADM. Y VTA.	314'034.899
PERDIDA DEL EJERCICIO	(68'569.194)

Es por lo tanto que no encuentro observación alguna a los Estados de Situación Financiera, ni al Estado de Perdidas & Ganancias, cortados al 31 de Diciembre de 1999, ya que ellos reflejan la actual situación económica de la empresa.

Atentamente,



Eco. VIRGILIO ESCUDERO
Comisario



20 ABR 2000